

Hitos históricos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)



1

¿Cuándo inicia el cobro de impuestos?

Inicia en el 1935 con la creación del Departamento de Rentas Internas, como un organismo administrador y colector de impuestos y tasas que dependía de la Secretaría de Estado de Tesoro y Crédito Público, llamada hoy Ministerio de Hacienda.



4

¿Cómo se crea la DGII?

La DGII se crea con la promulgación de la Ley núm.166-97, el 27 de julio de 1997, que fusiona las antiguas Direcciones Generales de Rentas Internas e Impuestos sobre la Renta.



2

¿Cuándo se construyó el edificio sede central de la DGII?

En 1970, se diseñó y construyó el edificio que acoge la sede principal de la Dirección General de Impuestos Internos, obra del ingeniero y arquitecto José Amable Frómata.



3

¿En qué fecha logra su autonomía?

El 19 de junio del año 2006 se promulga la Ley núm.227-06, que le otorga a la Dirección General de Impuestos Internos personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.

